



REQUISITOS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACABA

REQUISITOS PARA EL RUBRO DE INDUSTRIAS EN GENERAL

1. Solicitud escrita de Licencia de Funcionamiento especificando: tipo de actividad, ubicación, firmado por el titular y/o representante legal.
2. Fotocopia Cedula de Identidad (Persona Natural o Extranjera).
3. Formulario de declaración jurada. (Persona Natural, Extranjera o Jurídica).
4. Reporte de registro de contribuyente. (Persona Natural, Extranjera o Jurídica).
5. Fotocopia de Licencia ambiental (vigente).
6. Fotocopia de Número de Identificación tributaria (NIT).
7. Fotocopia de factura de luz, que acredite la dirección de la actividad y del domicilio legal del interesado (último mes).
8. Plano aprobado legalizada por la unidad de archivos del GAMS (área urbana), plano geo referencial (área rural).
9. En caso de alquiler y/o anticrético, el solicitante deberá el documento de contrato, en la cual el propietario autorice el funcionamiento de la actividad económica.
10. Para el caso de Industrias de alimentos y bebidas presentar:
 - Registro sanitario emitido por “SENASAG” (si corresponde).
 - Carnet Sanitario emitido por “SEDES” (si corresponde).
11. Fotografía 3x3 fondo rojo.

PERSONAS JURÍDICAS DEBERÁN AGREGAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. Fotocopia registro en FUNDEMPRESA.
2. Fotocopia de Número de Identificación Tributaria (NIT).
3. Fotocopia de Testimonio de Constitución de la empresa o sociedad. (Persona Jurídica).
4. Fotocopia del Poder otorgada al Representante Legal. (persona jurídica).
5. Fotocopia de Cedula de Identidad del Representante Legal. (Persona Jurídica).

VALORES MUNICIPALES:

1. Expediente folder administrativo de bs. 10 (Diez Bolivianos).
2. Formulario de Solicitud de Licencia de Funcionamiento de Bs. 10 (Diez Bolivianos).
3. 2 timbre Municipal de bs. 20 (Veinte Bolivianos).

